ACTA CONSTITUCIÓN COPASST

El día 19 de septiembre del 2026, en las instalaciones de la empresa **CONSORCIO ROOSTER**, se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST, dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 y a las exigencias de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Programa de SST. El periodo de los miembros del comité es de dos (2) años y se reunirá ordinariamente cada mes, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

El representante legal de la empresa y los trabajadores han designado a **Carlos Fredy Bernal** como presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST.

La presente se firma el 19 de septiembre del 2026.

FIRMA PRESIDENTE COPASST
CARLOS FREDY BERNAL
C.C: 74.180.973

Powered by CamScanner